

NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

Relativa a información Inmobiliaria, toda vez que la Contraloría General del Estado no cuenta con Bienes Inmuebles dentro de su inventario. Por lo tanto, esta Contraloría no generó con información relativa a este hipervínculo, lo anterior, con el motivo de que en el periodo que se reporta no se cuenta con Bienes Inmuebles, lo anterior, de conformidad a las atribuciones conferidas a la Contraloría General del Estado, en el artículo 44, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y en el Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado.